

## Acta IEE-63/2021

### Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas, del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel  
García Onofre

Consejero Presidente

C. César  
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo  
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra  
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol  
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis  
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina  
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo  
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas  
Ramírez

Representante Propietario del Partido  
Acción Nacional

Doctora Laura Elizabeth  
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido  
Revolucionario Institucional

## Acta IEE-63/2021

Licenciada Nohemí Araceli  
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido  
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo  
Necochea Sánchez

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús  
Lerín Sanchez

Representante Propietario del Partido  
Compromiso Por Puebla

Licenciado Elton John  
Hernández Sánchez

Representante Suplente de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier  
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar  
Palacios

Representante Suplente del Partido  
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis  
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido  
Encuentro Solidario

Licenciado José Luis  
Hidalgo Estévez

Representante Propietario de Redes  
Sociales Progresistas

Licenciado Gerardo Clara  
Castillo

Representante Propietario de Fuerza  
Por México

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muy buenos días, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de

## Acta IEE-63/2021

este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Buen día a todas y a todos. Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las once horas, del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Arturo Baltazar Trujano:** “(Falla técnica, sin audio)”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Buenos días, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Buen día, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Buen día, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “Buenos días, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Buenos días, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Buenos días, conectado a la sesión, presente”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buen día, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Buen día, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** “Buen día, conectado a la sesión”.

## Acta IEE-63/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Maestro José Pablo Necoechea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Muy buenos días a todas y todos, el compromiso sigue, conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

**Intervención del Representante Suplente o de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez:** “Buen día, conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Buen día a todas y a todos, a la mitad del camino la esperanza sigue, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada Diana Salazar Palacios:** “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez:** “Buen día, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Gerardo Clara Castillo, Representante Propietario de Fuerza por México”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México, Licenciado Gerardo Clara Castillo:** “Buenos días a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, once Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecinueve Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la Resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada como SCM-JRC-260/2021 y Acumulados”.-----

## Acta IEE-63/2021

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente, le informo que siendo las once horas con seis minutos, se conectó a esta sesión virtual, el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez; ahora procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. En fecha trece de septiembre de dos mil veintiuno, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública, resolvió los Juicios de Revisión Constitucional Electoral y para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, identificados con el número SCM-JRC-260/2021 y Acumulados, en el cual, revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, identificada con la clave de TEEP-A-048/2021 y Acumulados, así como modificó el Acuerdo CG/AC-122/2021, llevando a cabo una nueva asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional al Congreso Local, en razón de lo anterior, las candidaturas a las que se les asignó una Diputación al Congreso Local por el Principio de Representación Proporcional, cumplen con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Federal, la Constitución Local, el artículo 15 del Código, por lo que resultan elegibles. En ese sentido, se propone a este Colegiado, facultar al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo para expedir las constancias de asignación respectivas, en ese contexto, los resultados de asignación de Diputaciones por el Principio de Representación

**Acta IEE-63/2021**

Proporcional, son los siguientes: PAN 3, PRI 3, PT 1, Partido Verde 1, Movimiento Ciudadano 1, PSI 1, Morena 5. Es cuanto Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permite informarle que, en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena; asimismo, también está solicitando el uso de la voz, el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones, el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Gracias Consejero Presidente. Primero que nada, para mi partido es un momento de suma alegría, el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través, de su Sala Regional, haya compuesto la nota; como desde el inicio lo venimos manifestando, teníamos plena confianza en que podríamos recuperar estas Diputaciones de Representación Proporcional, en base a diversos criterios que fueron sostenidos en su momento por la Suprema Corte Justicia de la Nación, por la propia Sala Superior del Tribunal y por la Sala Regional, creemos que, el uso de la votación válida efectiva, sin duda le dará claridad a este proceso, ya que esa disparidad existente entre la asignación de las diputaciones, mediante el criterio de la efectiva y la valoración de las sub y sobrerrepresentación con la votación emitida, creaba esta laguna que por cierto, cabe señalar, que seguro será materia de alguna reforma. Para mí es un verdadero orgullo poder cerrar prácticamente esta etapa, en materia de las diputaciones para el Congreso del Estado, y señalar que nuestro partido llega fuerte, llega sólido, hemos conquistado dieciocho diputaciones, trece por el de mayoría relativa, cinco por representación proporcional, pese a los detractores, pese al golpeteo, pese a los intentos, incluso, del bloqueo en contra de mi partido por incluso algunas de las fuerzas políticas que pertenecen al mismo; hemos podido avanzar, a mí me llena mucho de alegría el poder decir que hoy, mi querido amigo y compañero Carlos Evangelista, mi amiga y Tonantzin Fernández, mi amigo Edgar Garmendia y la compañera Eliana Cervantes, sean diputados locales; en ese proceso cabe destacar, la última de las nombradas, en ese proceso que algunos tanto critican, pero que sin duda es hoy un resultado de lo que han establecido nuestros propios estatutos, hoy tenemos una compañera diputada que viene del método de insaculación, porque mi partido es el mecanismo que tiene para dar esas propuestas, esa voz en el Congreso a la gente que nos ha acompañado durante todo el camino; también quiero manifestar que, agradezco profundamente la oportunidad que me fue otorgada por nuestra dirigencia nacional, nuestro presidente Mario Delgado, por mis estimados amigos, el Diputado Federal, Sergio Gutiérrez, mi querido amigo Eurípides Flores, el poder asumir esta representación; vamos sólidos, vamos fuertes, somos un partido que está construyendo el proyecto alternativo de nación, que no vamos a soltar a nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que vamos a apoyar con todos los trabajos del Gobernador del Estado Luis Miguel Barbosa Huerta, que somos un partido que hemos sumado muchas voluntades, que nuestra mayor fuerza es la cercanía con la gente y que pese a todo, hemos logrado obtener una importante mayoría que nos coloca como lo que somos, el partido más importante de México y la primera fuerza política de nuestro Estado. Para aquellos que denostan, para aquellos que critican sin fundamentos, quiero cerrar manifestando como lo señaló en su último informe de gobierno, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, esto, está como para decir a los

**Acta IEE-63/2021**

cuatro vientos, presumir, es para decirles: tengan, para que aprendan. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Morena. Se concede a continuación, el uso de la voz al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Muchas gracias Consejero Presidente. Buenos días, estamos ya en el punto previo en el que arrancarán los trabajos del Poder Legislativo, se integrarán los nuevos, los nuevos diputados, las nuevas diputadas para esta Legislatura que no tiene un reto menor, se trata de un momento histórico en el que las poblanas y los poblanos exigen trabajo, exigen resultados, la parte de la campaña ya terminó, la parte de la confrontación ya acabó, a la gente lo que le interesa no es que estemos en campaña permanente, lo que le interesa es que estemos dando soluciones; y en ese sentido, el posicionamiento del PAN es claro, el Presidente de la República cuenta con los votos, el trabajo y la experiencia de Acción Nacional para todo lo que sea en beneficio de los mexicanos, el Gobernador de Puebla cuenta con los votos, la experiencia y la capacidad de las legisladoras y legisladores del PAN, para todo lo que sea en beneficio de Puebla; estamos aquí para sumar, estamos aquí para abonar a lo que hace falta, no para seguirnos peleando, jalándonos las orejas, picándonos las costillas; esa cuestión en política nos tiene, pues ya, atorados en un proceso que ya terminó en junio; y así hay que verlo, esta legislatura lo será para todas las poblanas y todos los poblanos, no sólo para quienes votaron por tal o cual fuerza política, próximamente estaremos hablando acerca de los Ayuntamientos que, por supuesto, motivaron no menos impugnaciones, algunas de ellas siguen desahogándose tanto en el Tribunal Local, otras ya están llegando a Sala Regional y, seguramente algunas estarán discutiéndose en Sala Superior, pero insistimos, la etapa de la confrontación política, la etapa de la confrontación electoral, ya terminó; y, por eso debemos también, convocar a la reflexión del momento en el que estamos, hacer un ejercicio de autocrítica, primero a quienes integramos este Consejo General, Consejeras, Consejeros Electorales, las Representaciones de todas las fuerzas políticas, de qué fue lo que pasó, hay un saldo sobre los resultados, ganaron quienes ganaron, pero también hay que ser críticos de la parte en la que se falló, temas no menores como lo fue los tiempos e impresiones de distintos materiales electorales, que sin duda merecen una revisión exhaustiva de, qué fue lo que pasó, de quiénes tuvieron retrasos, de qué decisiones no se tomaron a tiempo y no para repartir culpas, sino para corregir esos errores, ya hicimos nosotros un llamado en anteriores meses de la necesidad de que se atrajera la elección, justamente pensando en que se podían evitar muchos de estos errores pero bueno, lo he hecho, hecho está, y no debemos dejar pasar la oportunidad de hacer ese ejercicio crítico, varios de los integrantes de este Consejo ya no continuarán para siguientes procesos electorales, pero no por eso significa que su experiencia deje de ser valiosa; en ese sentido, pediría que se convoque a mesas de trabajo, pediría que se nos informe de manera por escrito a todos los Integrantes de este Consejo de, qué fue lo que pasó, tanto en la parte operativa, logística, en la parte de impresiones, en la operación de los Órganos Transitorios, necesitamos tener certeza para poderle dejar a quienes integren el nuevo Consejo General o como quede configurado, lo puedan tomar como punto de partida, de igual forma, es complicado que un Tribunal venga a corregirle la plana, ya sea al Tribunal Electoral Local, ya sea a este Consejo General, pero en tanto haya un respeto a los principios de legalidad, de certeza y sobre todo de máxima publicidad, se darán las garantías para que tengamos una democracia en funciones. Por parte del PAN es cuanto, muchas gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General

## Acta IEE-63/2021

si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permite informarle que, en esta segunda ronda, solicitó ser inscrito el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena; el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla; el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; así como el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; por último también, solicitó el uso de la voz, la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo; y el Consejero José Luis Martínez López”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, antes de ceder el uso de la palabra en esta segunda ronda de intervenciones, recordarle de manera muy atenta a las y los Integrantes de este Consejo General que, el punto que está sujeto en el orden del día para esta sesión, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la Resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada como SCM-JRC-260/2021 y Acumulados. Como siempre, nos hemos mantenido respetuosos de la manifestación de las opiniones referidas a título personal de todas y todos quienes integran este Órgano Colegiado, sin embargo, les solicitaría de la manera más amable y atenta, no desviarnos del asunto que es materia de discusión en esta sesión, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Manifestado lo anterior, tiene el uso de la palabra en primer término, el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Gracias Consejero Presidente. Quiero destacar también, independientemente de mi primera participación, el hecho de que, la sentencia contempla, revisa y valida el tema de la paridad de género, vamos a ser un Congreso del Estado, en el cual veintiún mujeres, veinte hombres, lo que indica que, la incentivación por parte de los partidos políticos, poco a poco va dando resultados, poco a poco va dando frutos y que, cada vez las mujeres tienen más participación política, no sólo en nuestro Estado, sino en todo el País; y en ese sentido, creo que, es de felicitar que todos los partidos políticos que conformamos este Consejo General, pues hemos estado empujando ante estas propuestas, creo que, es algo sin duda muy benéfico para el Estado que se garantice la participación de las mujeres; en mi partido inclusive, la asignación de la representación plurinominal es a cargo de una de las mujeres más valiosas que tenemos en el partido, y eso nos llena, nos llena de alegría; también señalar que, derivado de las acciones afirmativas hemos podido también garantizar la presencia de representantes de estos grupos vulnerables como lo es en el caso de mi partido, a través de mi querido amigo y compañero Edgar Garmendia, de las personas más valiosas que tenemos en el partido, y a toda la militancia, gracias, gracias por los más de ochocientos mil votos, que dan como resultado que este trabajo que hoy se resuelve mediante la sentencia emitida por el Tribunal Electoral, somos fuerza, somos esperanza, somos Morena. Es cuanto”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Morena. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario de Compromiso Po Puebla”-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Gracias Presidente, nuevamente muy buenos días a todas y todos. Creo que, esta sentencia en definitiva tiene muchas aristas; creo que, los equilibrios que se deben de guardar en la materia

**Acta IEE-63/2021**

electoral, se van construyendo día a día, las posibilidades que se están dando en estos cambios, en esta modernidad política electoral, pues van transformando; sin embargo, como hace rato en mesa de trabajo nos pronunciábamos o lo analizábamos, en atención a una duda que tenía la Consejera Luz Alejandra, sí había una actividad vinculativa para el Congreso del Estado, creo que, al no existir esa postura vinculativa para una transformación a nuestro sistema jurídico electoral en este tema en específico, creo que tocará precisamente a esta Legislatura que está a punto de entrar, poder hacer esa modificación, esas adecuaciones y si es necesario aplicar los criterios que la Suprema Corte ha establecido en ese sentido, eso ayudará por mucho a que se pueda llegar a definiciones concretas en los momentos de las definiciones por ejemplo, de este Instituto Electoral; me queda claro que, el Tribunal Electoral no corrigió la plana al Instituto Electoral del Estado, el Instituto lo que hizo fue aplicar la ley, porque como una autoridad administrativa electoral, está obligada a ello, precisamente en el equilibrio de los poderes en nuestro Estado, pues tenemos Órganos Jurisdiccionales que permiten que estas cuestiones que ponen sobre la mesa los partidos políticos se vayan dilucidando y se vayan normando nuevos criterios o nuevas alternativas, no es una corrección de plana, no es sino lo que se está haciendo como parte del trabajo del Instituto Electoral; y en ello quisiera yo refrendar el voto de confianza que este partido político tiene sobre este Instituto, sobre todas sus Consejeras, sobre todos sus Consejeros, sobre todo el personal administrativo, sobre el Secretario Ejecutivo, en fin, todo el Instituto Electoral, que para esta representación siempre ha merecido todo el respeto; el reto fue muy fuerte, fue realmente titánico, el esfuerzo de mucha gente que trabajamos en esta elección, la realidad es que la pandemia nos vino a fracturar lo que comúnmente hacíamos, tuvimos que cuidarnos por mucho y creo que, en algunas ocasiones esto trajo como resultado el error humano, sin embargo, el reto se cumplió y estamos ante una elección que para mí fue impecable. Compromiso por Puebla sigue en los trabajos y Compromiso Por Puebla siempre aunado a estos trabajos, gracias. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante de Compromiso Por Puebla. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Muchas gracias Consejero Presidente. Pues la sentencia que hoy nos convoca y que hoy estamos a punto de dar cumplimiento con el Acuerdo que sea aprobado, pues nos pone una realidad para todos los jugadores del sistema político, vivimos en una democracia pero con reglas, sujeta a reglas, no está a la libre interpretación que más le convenga a tal o cual fuerza política, no estamos sujetos a que, el acomodo si pasa a violentar algún derecho, si pasa a trastocar alguna libertad, pues no sea sujeto a una revisión de un Órgano Constitucional, de un órgano de legalidad como lo es, tanto nuestro Tribunal Local como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; sabemos que, en una democracia tenemos derecho a ser votados, tenemos derecho a votar, pero también tenemos derecho a acudir a estas instancias y que, incluso tenemos derecho a acudir a una segunda e incluso a tercera instancia, si nuestra petición no ha sido atendida de manera cabal y puntual, por eso celebramos este cumplimiento de sentencia que, en cuestión de números pudiera decirse beneficia o perjudica a tal o cual fuerza política, pero en suma, fortalece la democracia, fortalece el proceso electoral del que somos parte, porque estamos a punto de culminar, y justo a la luz de la discusión pública y jurídica que se da en los Tribunales, es como podemos reforzar aquellos argumentos y aquellos hechos que fueron realizados de manera correcta, como también hay que decirlo con toda honestidad, corregir aquellos en donde no se hizo lo suficiente, en donde no se atendió de manera cabal y puntual todos y cada uno de los preceptos de ley, vaya, si no hubiera

**Acta IEE-63/2021**

pasado esto, pues ni estuviéramos platicando, se habrían desechado todas las impugnaciones y no estaríamos diciendo: es necesario aplicar tal o cual sentencia, hay que recordarlo, no somos perfectos, no somos perfectas, pero aspiramos a ser perfectibles, en nuestra actividad institucional siempre podemos aspirar a ser mejores y reconocerlo no debe ser motivo ni de pena ni de esconderlo, se debe de asimilar como lo que es, algo profesional. Es cuanto".--

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** "Gracias Consejero Presidente. Bueno, solamente la observación que hace esta Representación tiene que ver precisamente con los efectos que genera la resolución que se está por cumplimentar, a mí me parece que, la interpretación que hace el Tribunal respecto de la forma de integración y de la forma de verificación de la sobrerrepresentación o subrepresentación al interior de la Cámara, puede generar un efecto artificial que no necesariamente lleva a una debida integración de los Órganos del Gobierno, a mí me parece que, si bien como se ha señalado, el Instituto Electoral del Estado, como autoridad administrativa dentro de su función, se limitó a la aplicación estricta de la ley que se ve reflejado en el Acuerdo 122, que ahora se modifica; me parece que queda, no solamente para esta Legislatura, el adoptar el criterio que ha emitido la Sala Regional como la verdad jurídica absoluta y, modificar la ley sin el debido análisis respecto de, cuál es la votación que más conviene para una integración adecuada de los Órganos del Gobierno, no solamente por el hecho de que en esta ocasión, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través, de su Sala Regional, haya aplicado un tipo de votación o haya tomado en cuenta ciertos parámetros de votación para efecto de la verificación de la sobrerrepresentación quiere decir que eso es lo correcto, eso es lo correcto en la materia de este juicio, que como bien se ha señalado también, todos tenemos derecho a acudir a las instancias jurisdiccionales para elevar nuestros reclamos; yo creo que, queda mucha materia por analizar y, precisamente dentro de la complejidad que implica nuestro sistema jurídico, nuestro sistema político, analizar cuál es la viabilidad que se tiene para una reforma integral del sistema de representación y la integración de Órganos de Gobierno y que la transformación de la ley, le permita a los Órganos Administrativos como este Instituto Electoral, el aplicar adecuadamente las normas reglamentarias que permitan el cumplimiento del ejercicio de la función que tiene encomendada, que es la de organizar los procesos electorales; en ese sentido, me parece que, si bien ahora, la resolución ha dictado las pautas a seguir y el cumplimiento de esta Autoridad Administrativa no es otro más que el acatamiento estricto de lo que ya se resolvió, me parece que en la materia queda todavía pendiente temas por discutir, que seguramente serán abordados en la legislatura en los subsecuentes meses y años, tales. Es cuanto Consejero".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante el Partido Encuentro Solidario. Se concede a continuación, el uso de la palabra a la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "Gracias Presidente, buenos días a todos y a todas. Sí quise participar o manifestarme en este momento y respecto a esta resolución, siempre he sido muy respetuosa de lo que mandata la Sala Regional, el propio Tribunal Electoral del Estado de Puebla, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y en este sentido, va mi comentario, es decir, en una democracia es muy sano y qué bueno que exista, que estén estos caminos jurisdiccionales, como lo ha manifestado el Maestro Jorge Luis Blancarte que me antecedió en el uso de la voz, es muy sano, pero algo que también es

## Acta IEE-63/2021

importante y por eso me permití participar, es señalar que nosotros como Consejo General, yo como Consejera, estoy obligada a cumplir lo que dice el Código, nuestro Código Local, si va a haber nuevos criterios, si se va a inaplicar la ley, nosotros no somos quienes para determinar eso, son los Tribunales, y lo manifiesto porque se dice reiteradamente en una narrativa que nos equivocamos, que hicimos mal nuestro trabajo, que fue mal lo que hicimos, que fue mala decisión, pero no es así, nosotros hicimos lo que dice la ley y cumplimos con lo que dice la ley; existen estos caminos jurisdiccionales y cada quien está a salvo de poder manifestar lo que a su derecho convenga y tener criterios distintos, ya las Salas determinarán si esos criterios son válidos o no son válidos, pero sí es importante señalarlo, porque, el hecho de, lo he manifestado público, en mesas de trabajo, es siempre el tema de señalar el trabajo del Instituto, leía yo que dicen que nos equivocamos y que nos vuelven a corregir la plana, no señores, no señoras, no nos equivocamos, hicimos lo que dice la ley, cumplimos con lo que dice la ley, no podemos hacer más allá de lo que dice la ley, porque entonces sí nos estaríamos equivocando, entonces ahorita estamos como siempre lo hemos hecho, acatando las resoluciones de los Tribunales, pero sí manifestarlo, porque se hizo un trabajo en el cual participamos todas y todos los que estamos hoy aquí, pudimos haber tenido diferencias de criterios, sí, y las tenemos siempre, esa es la idea, confrontarnos, enfrentarnos, algunos tenemos confrontaciones permanentes, también es sano, pero también es importante señalar esta parte, decirlo fuerte y claro, porque no es válido que dentro del discurso político o la manera de argumentar, sea señalando a las y los Consejeros, cuando nosotros lo que hicimos fue cumplir con lo que mandata la ley. Es cuanto Presidente, gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral. Se concede finalmente, el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los Integrantes de este Consejo General, buenas tardes a quienes siguen la transmisión de esta sesión pública. Me parece que lo que hoy estamos a punto de decidir y de votar en cumplimiento a una sentencia de un Órgano Jurisdiccional a nivel federal, pues, es parte de lo que yo siempre he denominado la regularidad del sistema democrático, es decir, en la organización de un proceso electoral evidentemente siempre habrá dos momentos, el momento propiamente de la organización de las elecciones que implican sus resultados y la materialización de esos resultados en los lugares que se asignan de representación popular, y el segundo momento que es la etapa impugnativa, en donde es en esta última etapa, en la etapa impugnativa, en donde se materializan las diversas percepciones de criterios y diversas atribuciones que no tienen los Órganos Administrativos en materia electoral, como pudieran ser la inaplicación de las normas electorales para casos concretos que es lo que hoy ha sucedido en la resolución de la Sala Regional, lo que sucedió en la resolución con el Tribunal Electoral del Estado y que ello no implica una equivocación, un error por parte del Instituto Electoral del Estado, por parte del Consejo General; simple y sencillamente, parte de las atribuciones que la ley le confiere a cada uno de estos Órganos, tanto a los Órganos responsables de organizar elecciones como a los Órganos responsables de dirimir los conflictos que se susciten con motivo de esta organización de las elecciones, insisto, es parte de la regularidad que impera en el sistema democrático y me parece importante que se tome con esta claridad y que se ponga sobre la mesa esta pertinencia respecto del funcionamiento de los Órganos Electorales, porque en la medida de ello se abonará a la construcción y al fortalecimiento institucional, como se decía por aquí por parte de otras representaciones partidistas, no implica que lo que hoy decidamos sea un correctivo al OPLE o al Consejo General, es simple y sencillamente acatar los efectos de las atribuciones que

## Acta IEE-63/2021

tienen otros Organismos de naturaleza jurisdiccional, como lo fue también las otras sentencias que hemos tomado o que hemos acatado en este Consejo General, si nosotros revisamos el desarrollo del proceso electoral en materia de acuerdos, pues yo detecto solamente que los Tribunales Electorales nos hicieron modificar un lineamiento que fue el de reelección en dos ocasiones y no más, todas las demás determinaciones que se emitieron por parte del Consejo General en acatamiento de las resoluciones de los Tribunales, fueron por diversos problemas incluidos los intrapartidarios, entonces, creo que el Instituto Electoral está fuerte. Gracias Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que, en esta tercera ronda, solicitó ser inscrita la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional; así como el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena; el Consejero Electoral, Juan José Luis Martínez; y, por último, el Licenciado Jorge Luis Blancarte, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Arturo Baltazar Trujano:** “Secretario, me podría también agendar, por favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Y por último, el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Tiene el uso de la palabra en primer término, en esta tercera y última ronda de intervenciones, la ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Gracias Señor Consejero Presidente, buen día a los Integrantes de este Consejo General. Quiero antes que nada, refrendar un apoyo y agradecimiento por parte de la dirigencia nacional de mi partido y la dirigencia estatal hacia esta autoridad electoral; el Partido Revolucionario Institucional es y ha sido y seguirá siendo un partido que apuesta por las instituciones y su fortalecimiento, en este sentido, y también con cierto grado de raciocinio o ser razonables, tenemos que decir que hoy, la composición del sistema electoral y del sistema político cada vez se va haciendo más complejo, las dinámicas políticas intrapartidarias también han, de alguna manera, pues, tropezado con las reglas técnicas de las autoridades electorales tanto administrativas como jurisdiccionales y eso en algún otro momento lo he señalado, ésta, a veces discordancia entre lo político y lo técnico ha hecho que, pues exactamente las cosas no salgan a veces de la mejor manera, no solamente por una cuestión de repartir responsabilidades, sino también asumiendo cada quien el papel que nos corresponde y las responsabilidades obviamente que tenemos que asumir, para que conjuntamente las autoridades electorales, administrativas, jurisdiccionales y las fuerzas políticas, vayamos poco a poco haciendo compatible lo político con lo técnico y político-electoral, en ese sentido, también este partido ha sido respetuoso de las decisiones de esta autoridad electoral y de las jurisdiccionales, hemos sido en algún otro momento pues, por ciertas circunstancias, hemos tenido tropiezos en los resultados electorales y a pesar de ello, hemos sido respetuosos y hemos acatado las reglas, simplemente quiero reiterar a través de esta representación, el respaldo, el respeto y el agradecimiento al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a los Consejeros Electorales y que esto nos deja, sin duda alguna, áreas de oportunidad que tenemos que, conjuntamente que, coadyuvar, para fortalecer y que, en ningún momento debemos decir que esta autoridad y esta Institución no

## Acta IEE-63/2021

tiene la capacidad para la organización de elecciones, al contrario, es de todos que podamos ir corrigiendo los errores que conjuntamente todos pudimos haber ocasionado en los diversos procesos electores. Es cuanto, muchas gracias”.----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Gracias Consejero Presidente. Escucho con atención los comentarios vertidos por quienes me han antecedido y, creo que es importante refrendar lo que ya algunos han dicho, este Acuerdo que está por votarse en unos momentos, no ha resultado de una mala práctica, de una mala elaboración del Acuerdo y aprobación del Acuerdo por parte de este Instituto, efectivamente como bien lo ha señalado la Consejera, simple y sencillamente en ese momento se aplicó la ley, nosotros teníamos muy claro que había un mecanismo mediante nuestro recurso de la apelación que nos iba a permitir trascender ante esa irregularidad de la propia ley, y entonces a quien le enmendaron la nota, las cosas hay que decir las como son, es al Tribunal Electoral del Estado, que ni siquiera quiso entrar al análisis del tema, creo que este Instituto ha cumplido, y a través de esta representación, a nombre del Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Ejecutivo Estatal, celebramos que este proceso haya transcurrido, con errores sí, con algunos apremios también, pero nada que determinara el resultado de una elección y eso es muy importante; mi respeto absoluto a los siete Consejeros Electorales, Consejero Presidente y también mi respaldo y respeto absoluto a nuestro Secretario Ejecutivo, el Licenciado, Maestro César Huerta, gracias a todos, porque es el momento de seguir construyendo democracia, sí me llama mucho la atención que durante los últimos meses, hemos sido víctimas como miembros del Consejo General de ataques múltiples, habría que preguntarse quién está interesado en desestabilizar este Instituto, porque inclusive, algunas de esas voces que se han pronunciado en algunos medios, curioso es, fueron los que estuvieron en el 2018. Es cuanto”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante de Morena. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Declino Presidente, gracias”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Consejero Electoral. En tal virtud, se concede el uso de la palabra al ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Gracias Consejero Presidente. Bueno, a mí me parece que también hay que resaltar el hecho de que, por parte de los Integrantes del Consejo General, de las Representaciones de partido que lo conforman, pues el acatamiento realmente a la sentencia que se dicta por parte de las Autoridades Jurisdiccionales, pues no está a discusión, digamos, la forma de cumplimentar con la sentencia y los alcances de la misma, pues no son materia de discusión, para todos queda claro que, la reasignación que hace la Autoridad Jurisdiccional y no queda más que, a esta Autoridad Administrativa, darle viabilidad a lo que ya fue determinado por esta autoridad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; me parece que, de lo que he oído de la intervención de algunas voces que integran este Cuerpo Colegiado es, que el método para la integración de los Órganos de gobierno debe ser materia de estudio, debe ser materia de reflexión, tanto para la legislatura como para el propio Órgano Electoral, porque si bien es cierto, no podemos hacer más allá de lo que la ley nos faculta a hacer, pero si tenemos digamos, la voz respecto de la integración, respecto de la operación, respecto de la parte operativa de los

## Acta IEE-63/2021

procesos electorales, y cuando se detectan cuestiones que fallan dentro de la norma electoral, bueno pues, es válido hacer una reflexión respecto de lo que puede ser perfectible dentro de nuestro sistema jurídico electoral. Es cuanto Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Para finalizar esta tercera ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Arturo Baltazar Trujano:** “Muchas gracias Señor Consejero Presidente. Agradecer las voces de apoyo de las diversas representaciones partidistas, realmente es muy grande, es muy fuerte la organización electoral de un proceso local; yo vengo del INE y puedo decir que en el INE no se hace el registro de candidaturas a nivel federal de Diputaciones Federales, no tiene nada que ver con el registro de las Planillas a los 217 Ayuntamientos de Puebla, no tiene nada que ver, es mucho muy complicado, asumo como Consejero Electoral que tenemos que visualizar más fuerte y con mayor atención el registro de candidaturas, ahí fue donde se nos complicó la operación electoral, no creo que la atracción del INE resuelva esto, el registro de candidaturas es algo que se debe de tener una sensibilidad a nivel local muy específica, tenemos que prestar atención al registro de candidaturas para el próximo proceso electoral, tenemos que evaluar la actuación de la Dirección de Prerrogativas de Partidos y Prerrogativas, y poder sortear esto para dar mayor eficacia y eficiencia al proceso de producción de la documentación electoral; y reafirmar como ya lo dijo mi compañera Consejera Luz Alejandra, nosotros podemos votar lo que la ley nos permite, no podemos interpretar la Constitución y no podemos determinar que hay leyes que violan la Constitución y determinar su inaplicación en aplicación de la norma. Agradezco todo el apoyo que tuvimos de las representaciones partidistas y que, hayamos podido sacar adelante este Proceso Electoral, muchas gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Consejero Electoral. Habiéndose agotado a la tercera ronda de intervenciones, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la Resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JRC-260/2021 y Acumulados. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor del Proyecto”.

**Acta IEE-63/2021**

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

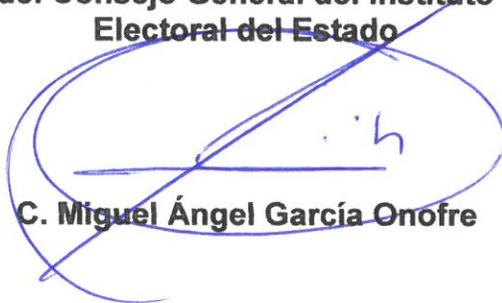
**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

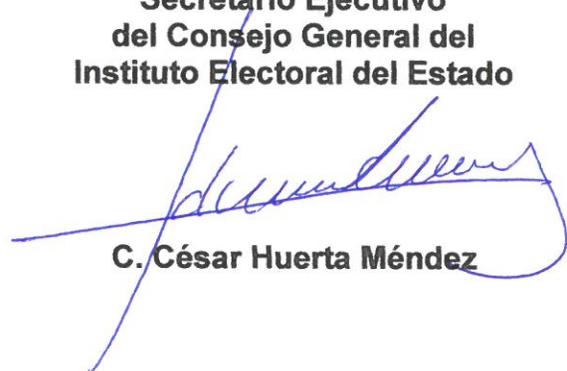
**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos de esta fecha, se da por concluida vía virtual la Sesión Especial de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno. Gracias a todas y a todos los presentes, y muy buenos días”.

**Consejero Presidente  
del Consejo General del Instituto  
Electoral del Estado**



**C. Miguel Ángel García Onofre**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. César Huerta Méndez**